

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: números telefónicos, firmas y rúbricas de la persona física Héctor Gerardo Villa Montaña considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70240369, relativo a los trabajos de adecuación área de jardinería y site de cómputo a realizarse del 01 de octubre al 30 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Rosa María Macías Macías

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz,



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70240369

Siendo las 12:00 horas del 27 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70240369, de los trabajos de **adecuación en área de jardinería y site** de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García técnico operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física; y la licenciada Rosa María Macías Macías, y la persona física Héctor Gerardo Villa Montaña representado por el mismo.

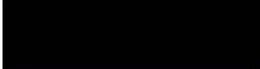
Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70240369, adecuación área de jardinería y site de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur,

ANTECEDENTES

Con fecha 01 de octubre de 2024, se firmó el contrato simplificado 70240369 de los trabajos relativos a la adecuación área de jardinería y site de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, con un monto original de contrato de \$16,400.00 (dieciséis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$2,624.00 (dos mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional). Resultando un monto neto de \$19,024.00 (diecinueve mil veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un único pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$16,400.00 (dieciséis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$2,624.00 (dos mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional). Resultando un monto neto de \$19,024.00 (diecinueve mil veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.



iS0RYME 6FEBC16TK8NYYVAJ00LUN#100EZZJAYL71L0@AK9nZX8YGrz0dUk=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 01 de octubre al 30 de octubre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 24 de octubre de 2024 señalando fecha de terminación el 31 de octubre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
VAR.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLAROCA 13 MM A DOS CARAS EN VANO DE PUERTA 1.54 X 2.10 M. DE ALTURA Y 0.20 M. DE ESPESOR DE MURO A BASE DE CANALETAS DE AMARRE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE NO. 26 FIJADA A POSTES METÁLICOS POR PIJAS AUTORROSCANTES NO.10, ANCLADOS A PISO Y/O MUROS CON TAQUETES DE FIBRA DE VIDRIO Y TORNILLOS, SELLADO DE JUNTAS, PERFILADO CON CINTA DE REFUERZO PERFACINTA Y COMPUESTO TIPO REDIMIX COLOCACIÓN, CORTES, AJUSTES, TRAZO Y NIVELACIÓN. INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

i50R7MZE6FE2EBCF6TK8NYYN4Y00EUN#100E7Z7JYLD7D00AK9N1Z08XG7Z00UkE=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VAR.02	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE TAMBOR DE MADERA DE 0.90 X 2.10 M., HECHA A BASE DE BASTIDOR DE PINO DE 1RA. DE 19X38 MM. FORRADA CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM DE ESPESOR POR AMBAS CARAS. CONSIDERAR: LIJADO Y ASENTADO, APLICACIÓN DE PRESERVADOR DE MADERA, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO, SELLADO, ACABADO CON ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX COLOR BLANCO Y SUMINISTRO DE HERRAJES (BISAGRAS MOD. 630 Y CERRADURA CILÍNDRICA GAMMA PARA ENTRADA MARCA PHILLIPS). INCLUYE: MATERIALES, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
VAR.03	DEMOLICIÓN CONTROLADA POR MEDIOS MANUALES DE JARDINERA DE CONCRETO CON MEDIDAS 2.74 X 0.80 M Y 0.76 M DE ALTURA, SECCIÓN DE 0.15 M Y DESARROLLO DE 3.54 M. CONSIDERAR: RETIRO DE TIERRA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
VAR.04	APLANADO DE CEMENTO CAL ARENA 1:2:8 Y FESTERGRAL, ESPESOR PROMEDIO DE 2.5 CM, SECCIÓN DE 3.25 X 0.80 M. DE ALTO. CONSIDERAR: DEMOLICIÓN DE APLANADO DAÑADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
VAR.05	PISO DE CONCRETO SIMPLE ACABADO ESCOBILLADO HECHO EN OBRA F'C=100 KG/M2 CON SECCIÓN DE 2.74 X 0.80 DE ANCHO, HASTA 0.15 M. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
VAR.06	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX O SU EQUIVALENTE, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES EXISTENTES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	15.00

i:50RvMEZ-6FEBCF6TK8NvYV4QZLUN#106EzZfA/DTL0@K9nVZ8XG7z0dUk=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado con nivel de autorización mínima y de adjudicación directa No. 70240369, relativo a los trabajos de adecuación área de jardinería y site de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$16,400.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS \$ 000.00
	ESTIMACIÓN N \$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$13,900.00
E	SUBTOTAL (C+D) \$13,900.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$2,900.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$2,224.00
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
K	NETO A PAGAR \$16,124.00

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:



	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

i50RyME6FEBCf6TK8NYVAY0ELu#106EzYJ/DTb.0@K9nVZ8XG7z0dUk=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:30 horas del 27 de noviembre de 2024.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA
PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

Lic. Rosa María Macías Macías
Directora de Área

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arq. Bernardo Cervantes García
Técnico Operativo

POR LA EMPRESA HECTOR GERARDO VILLA MONTAÑO

iSQRyMEz6FEBCf6TK8NYWVAQDLn*106Ez7zA/DTDQ&K9nVZCBXG7z0dUk=